



## INCREMENTO DEL 4% AL SALARIO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL

**BOLETÍN INFORMATIVO**  
NO. 2 / 2012  
AGUASCALIENTES, AGS.  
A 6 DE ENERO DE 2012



El Lic. Fernando González de Luna, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, firmó los acuerdos definitivos al pliego petitorio presentado por el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Aguascalientes, representado por Federico Domínguez Ibarra, en su carácter de Secretario General.

Se pactó otorgar un incremento del 4.0% (cuatro por ciento) al salario y prestaciones de los servidores públicos del Poder Judicial, retroactivo al 1º de enero de 2012 y pagadero a más tardar el 15 de febrero del mismo año. De igual forma, se acordó ampliar los convenios con instituciones educativas, comerciales y de servicios, a fin de tener acceso a mayores beneficios para los trabajadores.

El incremento al salario es clara muestra del interés del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia en quienes conforman su planta laboral, y que contribuyen diariamente con la administración de justicia en la entidad.

La firma del acuerdo fue realizada en el marco del evento encabezado por el Ing. Carlos Lozano de la Torre, Gobernador Constitucional del Estado, quien dijo que es indispensable redoblar esfuerzos y no aflojar el paso en la tarea que han encomendado los aguascalentenses a todos los que participan en el servicio público de responder de manera eficiente y responsable su labor al servicio de la ciudadanía. En el evento también estuvieron los representantes del Poder Legislativo y de los once Ayuntamientos del Estado.

